

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013  
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA**

**1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO**

- En 2013 el **presupuesto pagado** de **Lotería Nacional para la Asistencia Pública** (LOTENAL) fue de 1, 758,708.7 miles de pesos, cifra inferior en 27.0% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación 37.4% y Otros de corriente 17.2%.

**GASTO CORRIENTE**

- El **gasto corriente** pagado observó una reducción de 26.5%, en comparación al presupuesto aprobado para 2013. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario en 4.2%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
    - Pagos requeridos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante el Oficio Núm. 307-A.-1970 del 14 de junio de 2013, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP, por apoyos otorgados en los ejercicios 2010 y 2011, destinados al pago de indemnizaciones por retiro de personal, en el marco del Programa de Retiro Voluntario instituido en esos años; en este sentido, la devolución de recursos se aplicó en la partida “Asignaciones inherentes a la conclusión de servicios en la Administración Pública Federal”, los cuales fueron provenientes del rubro de Servicios Generales, a través de ampliación compensada.
    - Pagos de “Aguinaldo o gratificación de fin de año”, que fue autorizado mediante Oficio Núm. 307-A.-4569 del 6 de diciembre de 2013, emitido por la UPCP de la SHCP; recursos disminuidos del rubro de Servicios Generales, a través de ampliación compensada.

Asimismo, se registraron reducciones líquidas al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:

- Reducción líquida en los conceptos de “Sueldos base al personal eventual” y, “sueldos y salarios para niveles medios y superiores de la Administración Pública Federal”, conforme al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), Oficio 307-A.-0825 del 14 de marzo de 2013, emitido por la UPCP de la SHCP, en el que instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal llevar a cabo una reducción del 5% en el presupuesto anual aprobado para el ejercicio fiscal 2013 y al numeral 8 de los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF.
- ◆ En el rubro de **Gastos de Operación** se registró un ejercicio presupuestario menor de 37.4%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
  - En **Materiales y Suministros** se observó un menor ejercicio presupuestario menor de 26.5%, con relación al presupuesto aprobado, debido a que:

- En el marco del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público así como para la modernización de la Administración Pública Federal, LOTENAL a través de la racionalización de recursos públicos, se logró reducir gastos en los conceptos: Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio; Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales.
- En **Servicios Generales** el ejercicio del presupuesto registró un gasto menor en 37.8%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
  - A través de la racionalización de recursos públicos, se logró una disminución en los gastos de: Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios; Servicios de comunicación social y publicidad, Impuestos y derechos; lo anterior, en cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

Es de relevancia mencionar que mediante el folio de adecuación MAP Núm. 2013-6-HHQ-6288, la SHCP autorizó el cambio de fuente de financiamiento de recursos propios a recursos fiscales -sin modificar el techo presupuestal- a efecto de solventar presiones de gasto relativos a la difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos de la campaña clásica, sorteos Gordo de Navidad, Magno y, en forma adicional, dar a conocer el nuevo sorteo De Diez, por un importe de 97,000.0 miles de pesos.

Es de importancia mencionar, las transferencias de recursos al rubro de Servicios Personales para el pago requerido por la SHCP, y para el pago de Aguinaldo o gratificación de fin de año; así como ampliación compensada al rubro de Inversión Física para la adquisición de 40 ábacos de latón.

- ♦ En el rubro de gasto **Otros de Corriente**, el ejercicio presupuestario resultó inferior en 17.2%, respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
  - **Otros Servicios Generales**, corresponde al registro de erogaciones por cuenta de terceros –neto-, constituido por el entero del Impuesto sobre la renta inherente al pago de premios, impuesto sobre productos del trabajo, cuotas ISSSTE y cuotas FOVISSTE.
  - **Ayudas Sociales**, se transfirieron recursos al rubro de Servicios Personales a efecto de realizar el pago requerido por la SHCP; adicionalmente, se ejercieron recursos por concepto de Erogaciones por resoluciones de autoridad competente (LAUDOS) así como el apoyo a billetteros.
  - **Pensiones y Jubilaciones**, destacan los pagos de Servicio médico y vales de despensa al personal retirado.

## GASTO DE INVERSIÓN

- El presupuesto aprobado no contempló recursos para **Gasto de Inversión**, sin embargo, para fortalecer los programas de comercialización se asignaron recursos provenientes del rubro de Servicios Generales a través de ampliación compensada. Las erogaciones, en función de los conceptos que lo conforman, se explican de la siguiente manera:
  - ♦ En **Inversión Física**, se asignaron recursos provenientes del rubro de Servicios Generales a través de ampliación compensada, a efecto de realizar las siguientes erogaciones:
    - En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, se adquirieron 40 ábacos de latón con la finalidad de optimizar y garantizar la celebración de los sorteos.
    - En **Inversión Pública**, no se aplicaron recursos.

- ◆ **Otros de Inversión**, corresponde al registro de erogaciones recuperables –neto–, destacando los préstamos a empleados y a deudores diversos.

## 2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2013 el presupuesto pagado por LOTENAL se ejerció a través de la **finalidad**: Gobierno, que comprende las **funciones** de Coordinación de la Política de Gobierno y, Asuntos Financieros y Hacendarios.
  - ◆ La finalidad **Gobierno** registró recursos ejercidos del 73.0% respecto al presupuesto aprobado.
    - A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó el 1.8% del presupuesto pagado por LOTENAL durante 2013, en tanto que la **función de Asuntos Financieros y Hacendarios** participó en un 98.2%.
      - Mediante la *función Coordinación de la Política de Gobierno*, LOTENAL identificó las erogaciones efectuadas por el Órgano Interno de Control, coadyuvando al mejoramiento de la gestión pública de la institución, a través del Programa Presupuestario O001 “Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno”.
      - En la función de *Asuntos Financieros y Hacendarios*, se destinaron recursos para atender las actividades desarrolladas por las áreas de apoyo administrativo, mediante el Programa Presupuestario M001 “Actividades de Apoyo Administrativo”, y Programa Presupuestario B002 “Producción y comercialización de billetes de lotería”, este último como objetivo de la entidad.
- En 2013 el presupuesto pagado por LOTENAL se integró en 3 Programas Presupuestarios, como sigue:
  - ◆ **O001 “Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno”**: se erogaron 31,983.2 miles de pesos, lo que representó un 115.9% con relación al presupuesto aprobado. Los recursos de este programa se destinaron a:
    - Identificar las erogaciones efectuadas por el Órgano Interno de Control destinadas a coadyuvar en el mejoramiento de la gestión pública de la institución.
  - ◆ **M001 “Actividades de Apoyo Administrativo”**: se erogaron 658,839.4 miles de pesos, lo que representó un 863.3% con relación al presupuesto aprobado. El destino principal de los recursos, son los siguientes:
    - Erogaciones por concepto de gastos de operación, destacando el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, así como el concepto de Servicios Personales destacando Prestaciones de seguridad social y Sueldo base.
  - ◆ **B002 “Producción y comercialización de billetes de lotería”**: se erogaron 1, 092,522.2 miles de pesos, lo que representó un 47.4% con relación al presupuesto aprobado. El destino de los recursos de este programa son:
    - Gastos aplicados a Servicios Personales que representa un 105.4 % con relación al presupuesto aprobado, exceso que fue derivado del pago requerido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para cubrir las Asignaciones inherentes a la conclusión de servicios en la Administración Pública Federal de los ejercicios 2010 y 2011, así como por el pago destinado al Aguinaldo o gratificación de fin de año realizado en 2013.
    - Gastos de operación, que representa el 27.0% en relación al presupuesto aprobado, se emplearon recursos principalmente para el fortalecimiento de la imagen y presencia de los productos de LOTENAL mediante la difusión de mensajes comerciales en medios de comunicación impresos y electrónicos y, en forma adicional, se utilizaron recursos para los gastos de impresión de billetes de lotería.
    - En Otros de corriente, que representan el 87.3% con relación al presupuesto aprobado, sobresalen los gastos que integran los apoyos a billeteros, pensionados y jubilados por servicios hospitalarios.

- Finalmente, se registraron erogaciones en Inversión Física por la adquisición de 40 ábacos de latón, con la finalidad de optimizar y garantizar la celebración de los sorteos.

### 3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

Para cumplir con lo dispuesto en el artículo 69 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como 20 penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se proporciona lo siguiente:

- Las contrataciones por honorarios que realizó LOTENAL durante 2013:

Contrataciones por Honorarios Lotería Nacional para la Asistencia Pública		
	Total de Contratos	Presupuesto Pagado 1/
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>

Nota: LOTENAL no tuvo asignación presupuestal en la partida 12101 "Honorarios" durante el año 2013 y por tanto no se reporta ni celebración de contratos ni presupuesto pagado.

- Los tabuladores y remuneraciones para el ejercicio fiscal 2013 de LOTENAL:

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando</b>					
DIRECTOR GENERAL (I)	2,279,331.60	2,279,331.60	2,601,062.70	274,099.80	40,800.00
SUBDIRECTOR GENERAL (J)	1,758,523.56	1,758,523.56	2,046,173.69	213,445.96	82,178.54
DIRECTOR (K)	1,436,045.52	1,841,800.20	1,703,360.09	166,865.92	89,333.41
GERENTE (M)	575,684.28	1,144,254.60	674,129.61	62,198.76	90,397.33
SUBGERENTE (N)	343,969.92	478,909.20	414,326.81	36,396.88	108,270.11
JEFE DEPARTAMENTO (O)	204,555.00	265,839.60	268,534.00	17,663.88	136,308.44
<b>Enlace</b>					
<b>Operativo</b>					
Base	82,671.60	96,301.92	204,007.13	177,514.16	236,100.00
Confianza	83,903.76	108,008.76	216,531.69	180,062.00	133,788.53
<b>Categorías</b>					

